



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

PERIODO DE GOBIERNO 2018 - 2021
DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

SECCION: SEGURIDAD PUBLICA

NUM. DE OFICIO:056

NUM. DE EXP. D.S.P. /JUNIO/ 2020.

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA
MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

Asunto: Informe

JOSE ANTONIO DIAZ FLORES
ENCARGADO DE LA UNIDAD ENLACE TRANSPARENCIA.
MIGUEL AUZA, ZAC.
P R E S E N T E.

El que suscribe **Humberto Montelongo carrillo**, director del departamento de seguridad pública, de Miguel Auza Zacatecas, por medio de la presente, doy respuesta a su oficio número **076**, de acuerdo al **circular IZAI/585-060/2020**, del **instituto zacatecano de transparencia**, lo cual solicita el informe de actividades trimestrales realizadas en el primer trimestre.

A partir del 15 de enero del 2020 en esta dirección a mi cargo realizo lo siguiente:

- 1.- Debido a la problemática del covid-19, (coronavirus), en el país se realizan medidas de seguridad, información a la comunidad y sus alrededores para la prevención y prolongación de este virus, haciendo actividades diarias en cerco sanitario en la entrada principal del municipio, dando revisión a los vehículos.
- 2.- Patrullar, en unidades y motocicletas en áreas del municipio y comunidades, manteniendo el orden público y la seguridad.
- 3.- Velar por el cumplimiento de la ley.
- 4.-Brindar asistencia a los ciudadanos cuando sea necesario.
- 5.-Cooperar con las distintas instituciones Policiales en las investigaciones
- 6.-Brindar asistencia en situaciones de emergencia.
- 7.-Asistir a las víctimas de accidentes.
- 8.-Mantener el orden en eventos públicos.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

- 9.-Dar respuesta ante situaciones violentas.
- 10.-Controlar multitudes en situaciones de agitación social.
- 11.-Dar respuesta a crímenes peligrosos o violentos.
- 12.-arrestos a personas que quebrantan la ley, como falta administrativa realizando los protocolos del departamento de seguridad pública de ser delitos se da conocimiento a las autoridades competentes.
- 13.-Crear consciencia en los ciudadanos en términos de prevención del crimen, la paz y medidas de seguridad.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo y le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC., A 12 JUNIO DEL 2020**

Humberto Montelongo Carrillo

**C. HUMBERTO MONTELONGO CARRILLO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330